4) + 12023 MJ/GM/N°...

> · Asunción, 🔿 de octubre de 2023

Señora Doña ANDREA MERCEDES PICASO, Viceministra Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional Ministerio de Economía y Finanzas Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de hacer referencia a la denuncia formulada contra el funcionario perteneciente al plantel de esta Cartera de Estado, el Señor: ADRIANO RICARDO BENITEZ, funcionario de la Dirección General del Registro del Estado Civil, dependiente de del Ministerio de Justicia.

A los efectos de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto Presidencial Nº 360/2013 "Por el cual se regula el procedimiento sumarial administrativo para la investigación y la aplicación de las sanciones administrativas establecidas en el capítulo XI del Régimen Disciplinario de la Ley No. 1626/00, de la Función Pública", así como a la Resolución SFP Nº 236 del 19 de noviembre de 2013, que aprueba la implementación del "Instructivo para la aplicación del Procedimiento Sumarial, conforme al Decreto Presidencial  $N^{\circ}$  360/2013", se manifiesta cuanto sigue:

## **I-SOLICITUDES FORMULADAS:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2.1 del Instructivo respectivo, se solicita a la Secretaría de la Función Pública:

La designación de un (1) Juez Instructor titular y de tres (3) Jueces Instructores suplentes.

## **II-HECHOS A SER INVESTIGADOS:**

Conforme surge de los términos de la denuncia formulada contra el Señor: ADRIANO RICARDO BENITEZ, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.246.349, funcionario perteneciente a esta Cartera de Estado, donde se pudo constatar irregularidades en el ejercicio de sus funciones, prevista en el Artículo 68 de la Ley Nº 1626/2000 "De la Función Pública".

## **III-RECAUDOS QUE SE ADJUNTAN:**

Se acompaña versión digital del caso y una (1) copia para traslado de rigor, con un total de doscientos sesenta y cinco (265) fojas, debidamente foliadas.

## <u>IV-DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE:</u>

Se deja constancia que esta Cartera de Estado por Resolución Ministerial Nº 193 del 03 de octubre de 2023, se ha designado a la Abogada CARMEN CAMPOS, como representantes, a los efectos de actuar como parte actora en el sumario administrativo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta

y distinguida consideración.

OCT 2023

Expole: 5264

Dirección: Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos

Sitio web: www.ministeriodejusticia.gov.py E-mail: sg@ministeriodejusticia.gov.py